


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	08	01	2026
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE		DBBSE

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Fase de Concertación Municipio de Guamal, Meta
OBJETIVO	Articular acciones para desarrollar satisfactoriamente los escenarios de reunión de Fase de Concertación del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento de la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz 3.1. Contexto normativo. 3.2. Contexto del proceso participativo de delimitación: - Fases del proceso participativo de delimitación. - Temas de diálogo (Ineludibles). 4. Reunión de Concertación en territorio: objetivo, aspectos generales de la Fase de Concertación y coordinación de aspectos logísticos. 5. Preguntas, conclusiones y compromisos.	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	John Botero			X	MADS-DBBSE
2	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE
3	Natalia Salazar			X	MADS-DBBSE
4	Angie Álvarez			X	MADS-DBBSE
5	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE
6	Lisseth Torres			X	MADS-DBBSE
7	Fermín Betancourt			X	MADS-DBBSE
8	Paulo Montana			X	MADS-DBBSE
9	Hervinton Liberato			X	MADS-DBBSE
10	Andrés Emilio Díaz- 3126363369			X	Dirección Administrativa de medio ambiente Alcaldía Guamal Meta
11	Karol Adriana Leal			X	Profesional en administración pública en JAC Vereda el Dorado
12	Diana Marcela Quijano Sánchez			X	Ingeniera ambiental del grupo de ecosistemas y áreas protegidas - Cormacarena
13	Diomedes Jiménez - 3102997517			X	Abogado Secretaria de ambiente del Departamento del Meta

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

14	Edilberto Rodríguez			X	Defensoría del Pueblo
15	Edna Alvarado			X	Miembro de la Vereda Santa teresa, Guamal, Meta
16	Idali Leal			X	Técnico profesional en gestión de recursos naturales, presidenta de la vereda el Dorado, líder de la brigada forestal comunitaria vereda el Dorado, secretaria de Asojuntas Guamal, Meta
17	Karina Alexandra Leal Herrera			X	Miembro de la Vereda El Dorado, Guamal, Meta
18	Luz Nelsy Leal			X	Brigadista forestal Vereda el Dorado
19	Nancy Ofelia Agudelo			X	Brigadista forestal Vereda el Dorado
20	Juan Manuel González			X	Profesional de la Secretaria de ambiente de la Gobernación del Meta
21	Claudia patricia			X	Directora de la unidad de medio ambiente y aseo de Guamal, Meta
22	José linder Oviedo Soto			X	Miembro de la Vereda El Dorado, Guamal, Meta

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes:

Siendo las 05:00 PM se da inicio a la reunión, contando con la presencia de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Municipal Guamal, Meta
- Representante Ministerio de Ambiente
- Representante Defensoría del Pueblo
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina
- Representante Gobernación del Meta
- Asojuntas Guamal, Meta
- Cormacarena

De igual manera, se encuentran presentes habitantes de las siguientes veredas: El Dorado, Santa Teresa.

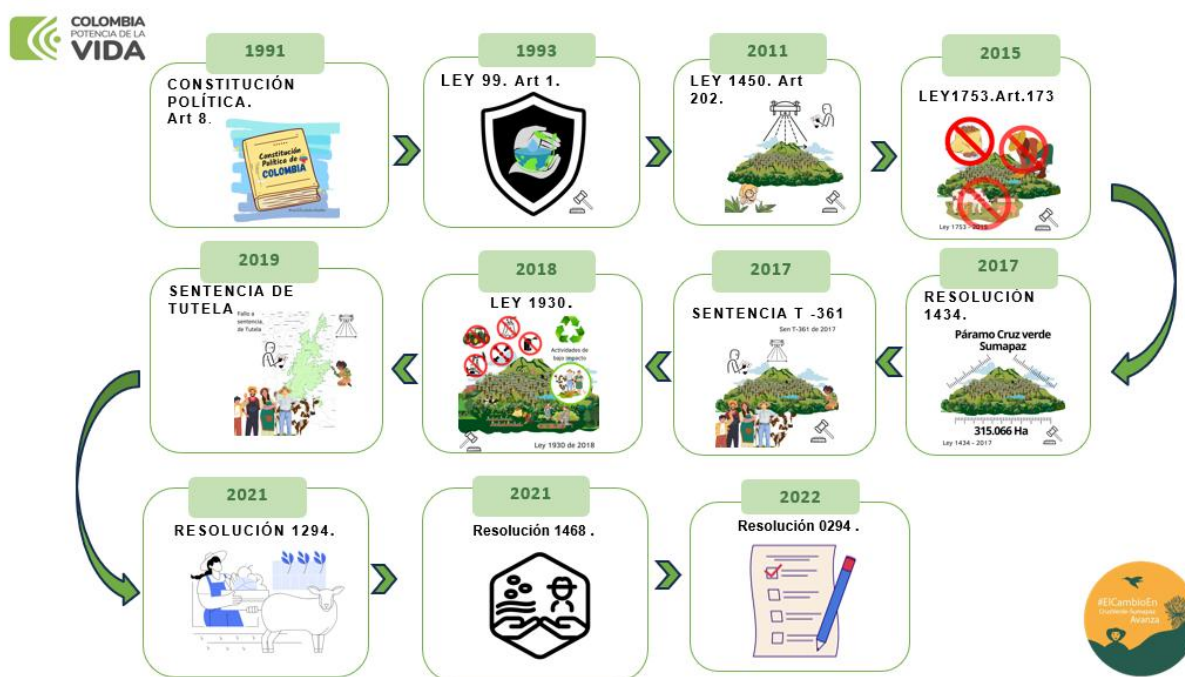
2. Objetivo de la reunión de Fase de Concertación:

“Articular acciones para desarrollar satisfactoriamente los escenarios de reunión de **Fase de Concertación** del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento de la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta”.

3. Contexto de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz:

3.1. Contexto Geográfico: Se presenta el contexto del Páramo Cruz Verde Sumapaz: municipios y departamentos que lo componen, jurisdicción de las autoridades ambientales en el proceso, las figuras de ordenamiento ambiental del municipio y las veredas y porcentaje del territorio en área de páramo.

3.2. Antecedentes Normativos:



3.3. Contexto del proceso participativo de delimitación:

Fases del proceso: Se presentan las fases para desarrollar el proceso de delimitación participativa establecidas en la **Sentencia T-361 de 2017**. Se expone que son 7 fases del proceso, el alcance cada una de las fases y sus objetivos correspondientes.



Se expone que la fase actual que se aborda es la **Fase de Concertación** y se presenta el objetivo de esta fase y de las reuniones de Concertación en territorio.

3.4. Temas objeto de diálogo según la Sentencia T-361 de 2017:



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

4. Reunión de Concertación en territorio:

Se expone que, según la sentencia T-361-2017, la **Fase de Concertación** “implica un proceso de diálogo deliberativo que debe promover la configuración de un consenso razonado por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público. Los principios de publicidad y de libertad deben ser transversales al proceso de comunicación, de modo que el diálogo sea público y libre en el acceso al igual que en la emisión de los juicios. Por ejemplo, la administración debe adoptar medidas que eviten que ciertos actores se tomen el debate aprovechando su superioridad técnica y/o económica”.

Se procede a coordinar en conjunto con las autoridades, entes territoriales, comunidades, representantes de JAC y demás actores interesados los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de concertación en territorio:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN

Fecha	7 de febrero de 2026
Hora	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Lugar	Ecocentro – Casco Urbano
Número de asistentes	50-60 personas aprox.
Convocados/das:	

INSUMOS

Refrigerios y almuerzos	Se coordina con la Sra Idalí Rubio – Cel: 3219300577
Mesas	Coordinar con la Sra. Claudia Varón - Alcaldía Municipal
Sillas	Coordinar con la Sra. Claudia Varón - Alcaldía Municipal
Sonido	Coordinar con la Sra. Claudia Varón - Alcaldía Municipal
Video Beam	Coordinar con la Sra. Claudia Varón - Alcaldía Municipal
Ayudas pedagógicas	

CONVOCATORIA

Carteleras	
Pieza gráfica	Minambiente – Alcaldía Municipal y Personería Municipal
Radio	Minambiente - Alcaldía Municipal y Personería Municipal
Redes sociales	Minambiente - Alcaldía Municipal y Personería Municipal
Transporte	Coordinar con la Sra. Idalí Leal. Cel: 3007009332 para consolidar lista de reintegros de transporte.

Siendo las 6:30 PM, una vez leídos los compromisos a todas las personas asistentes, se cierra la reunión.

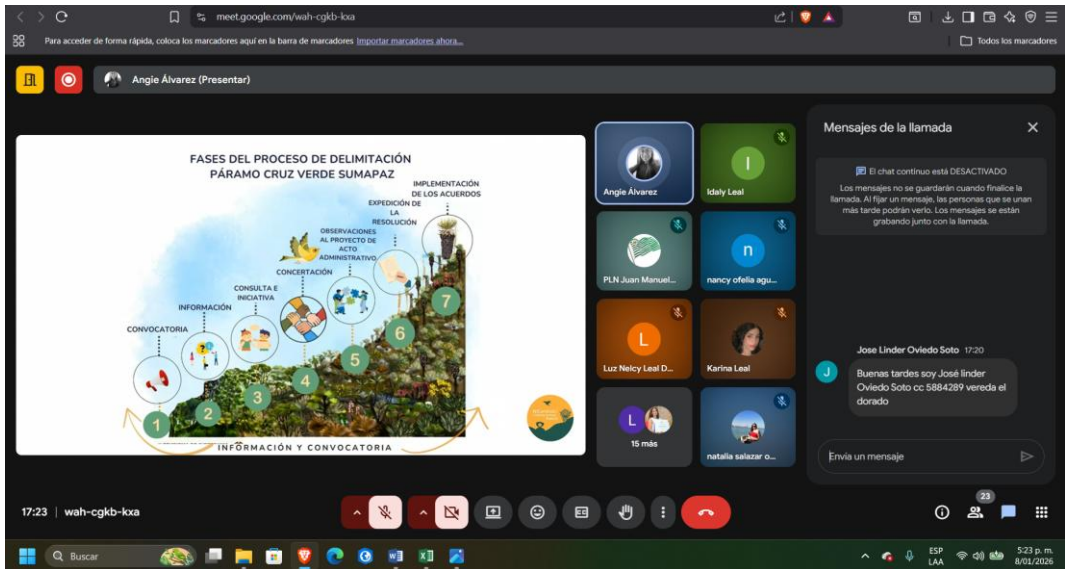
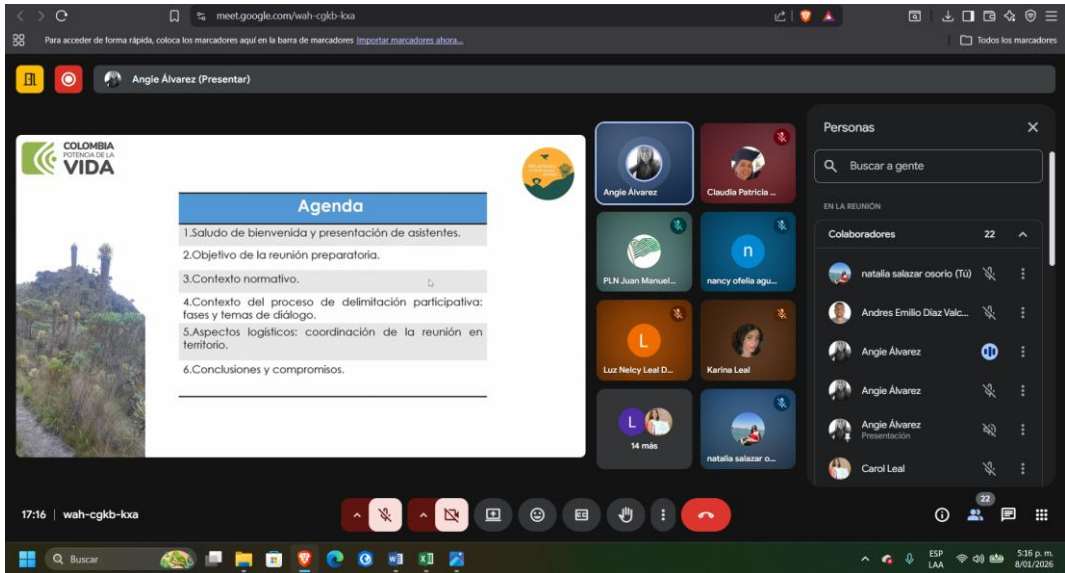
CONCLUSIONES

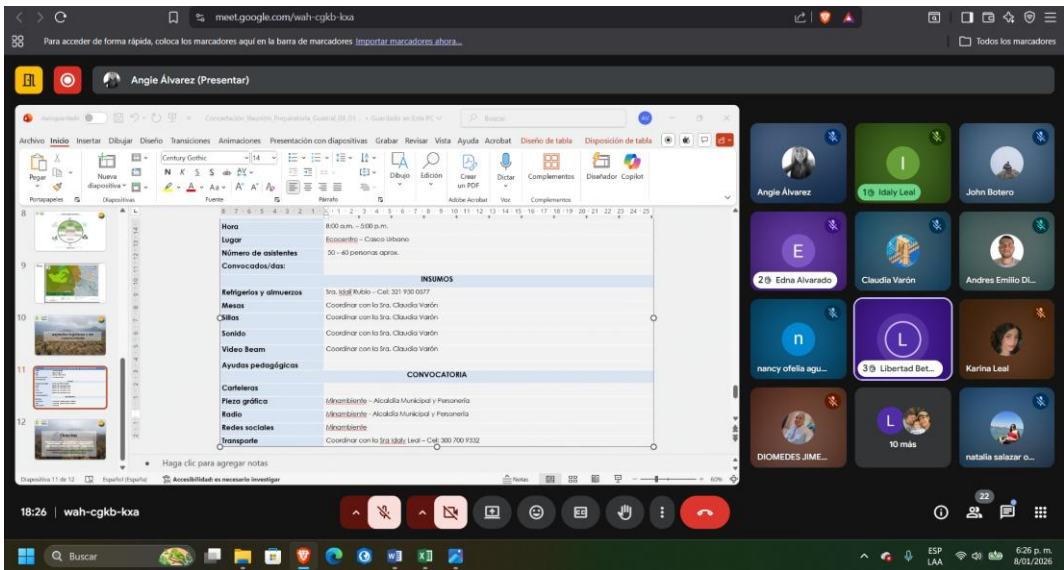
- Se propone como fecha para la reunión de concertación en territorio el 7 de febrero de 2026.
- Para la difusión de las piezas de convocatoria se contará con el apoyo de la alcaldía municipal y personería.
- Para el transporte del traslado de la comunidad al sitio de la reunión, la comunidad solicita reintegros del valor del transporte, por lo que el Minambiente da las claridades de que se deberá consolidar una única lista con los datos personales de los representantes de la comunidad que requieren este rubro.
- La Alcaldía municipal dispone de apoyo para los insumos logísticos para la reunión de concertación.
- Se remitirá desde el equipo CV Sumapaz al operador logístico del Fondo para la vida y la biodiversidad, los contactos de la comunidad para el suministro de los servicios de alimentación y transporte, haciendo la claridad de que el equipo CV Sumapaz no tiene injerencia en las decisiones que tome el operador para la contratación y definición de costos.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Capturas de pantalla desarrollo del espacio.





COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1					
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Natalia Salazar Osorio- Profesional ambiental FVB- Minambiente			08	01	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.